



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 SEP 2009

Expte. N° 17.662/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a través de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la Prof. Grisel NICOLAU, actriz y Profesora en Arte Dramático; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval para el dictado de un Seminario Intensivo de PRESENCIA ESCÉNICA, a dictarse durante el mes de agosto del corriente año, en esta ciudad de Salta.

QUE a tal efecto adjunta el programa propuesto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la citada SECRETARÍA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por otorgado el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta, al Seminario Intensivo de PRESENCIA ESCÉNICA, que se dictó durante el mes de agosto del corriente año, en esta ciudad de Salta, a cargo de la Prof. Grisel NICOLAU, actriz y Profesora en Arte Dramático.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y de Extensión Universitaria, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0907-09